

Sancionados varios acaparadores de materiales de construcción en Pinar del Río



Pinar del Río, 26 dic (RHC) Siete ciudadanos, todos ellos del municipio cabecera de la provincia cubana de Pinar del Río, fueron sancionados por el Tribunal Municipal Popular de este territorio por la comisión de delitos en puntos de venta de materiales de la construcción, específicamente por el acaparamiento y la reventa de cemento y barras de acero, entre otros recursos.

De ellos, tres recibieron sanciones de un año de privación de libertad y cuatro de diez meses de igual condición, reporta el semanario Guerrillero en su edición digital, reporta la ACN.

En los registros efectuados en los domicilios de los implicados se ocuparon 69 facturas, 1 697 sacos de cemento, 175 tiras de acero, 120 bloques, 11 lámparas led, 11 bombillas y un metro de gravilla.

Por las mismas causales se encuentran detenidos por la Policía Nacional Revolucionaria, PNR, otros ciudadanos, entre ellos un dependiente de un rastro, los cuales se pondrán a disposición de los tribunales.

Ante la necesidad creciente que tiene la población en términos de construcción y mejoramiento del fondo habitacional, se impone ser enérgicos y rigurosos con quienes de manera inescrupulosa y oportunista

lucran con las necesidades ajenas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/151106-sancionados-varios-acaparadores-de-materiales-de-construccion-en-pinar-del-rio>



Radio Habana Cuba